

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 021 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **034**

Fecha: 26/04/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 021 2017 00491	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	GERMAN EDUARDO CASTILLO MELO	Auto ordena oficiar	25/04/2022	
11001 40 03 021 2019 01197	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LUZ STELLA URIBE RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar	25/04/2022	
11001 40 03 021 2019 01197	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LUZ STELLA URIBE RODRIGUEZ	Auto pone en conocimiento Revisada la documental que obra en el expediente, y teniendo en cuenta que el emplazamiento de las personas que tengan créditos con títulos de ejecución contra la deudora se pregonó en vigencia del Decreto 806 de 2020, conforme lo dispone el artículo 10, en concordancia con el artículo 108 del C. G. del P. y el acuerdo PSAA14-10118 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura en el artículo 5°, se	25/04/2022	
11001 40 03 021 2021 00581	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MARIA MERCEDES CASTELBLANCO REYES	Auto pone en conocimiento Téngase en cuenta que la parte actora se pronunció frente al traslado de las excepciones de mérito elevadas por la pasiva. En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta que no hay pruebas pendientes por practicar, en firme el presente auto, ingrésese el proceso al despacho para dar aplicación a lo previsto en el numeral 2° del artículo 278 del Código General del Proceso, dictando sentencia anticipada.	25/04/2022	
11001 40 03 021 2022 00199	Ejecutivo Singular	DIANA MILENA BELTRAN AMADO	JORGE FDO JUNIOR RINCON PINZON	Auto resuelve retiro demanda por Secretaría dejar las constancias de rigor ya que se trata de una actuación virtual, por lo que no habrá necesidad de devolver la demanda con sus anexos, pues estos se encuentran físicamente en poder del ejecutante.	25/04/2022	
11001 40 03 021 2022 00201	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DIANA ZORAIDA NIETO SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Y EMBARGO	25/04/2022	
11001 40 03 021 2022 00217	Ejecutivo Singular	EDLLSON PARDO AGUILAR	WALTER MOSQUERA ASPRILLA	Auto inadmite demanda	25/04/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 021 2022 00219	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUDY PATRICIA MORENO BERNAL	Auto libra mandamiento ejecutivo Y EMBARGO	25/04/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/04/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CÉSAR CAMILO VARGAS DIAZ
SECRETARIO